



NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 3868

CHILLAN VIEJO, 11 de Junio de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de dar cumplimiento a los Planes Educativos del Ministerio de Educación, conforme al PADEM.
- 2.- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: <b>PAUL ALEXIS MOYA MONSALVE</b>
RUN	: <b>16.496.160-5</b>
TITULO	: PROFESOR DE INGLES
CARGO	: DOCENTE AULA
JORNADA	: 08 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA	: DESDE 01.06.2012 HASTA 12.07.2012
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA SRA. YENIFER SOTO GAJARDO LICENCIA MÉDICA N° 36012181 DEL 06.06.2012
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: HORAS JORNADA DE ADULTO ENSEÑANZA MEDIA

2.-**IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 03, del presupuesto de Educación Vigente.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



FAL / UAY / FFV / MGGB / MMV / RMR / eor

**DISTRIBUCION:** Contraloría Regional del Bio-Bio (2), **Secretaría Municipal**, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.